

ACUERDO No.118

DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA

Por el cual se modifica la denominación del programa académico de posgrado de Especialización de cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia por “Especialización en Enfermería Oncológica”. Y se aprueba el plan de estudios

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las delegadas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El programa académico de posgrado Especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia, conducente al título de Especialista en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia, fue creada por acuerdo académico 387 del 3 de febrero del 2011 de la Universidad de Antioquia, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código 102132 y actualmente cuenta con registro calificado vigente otorgado mediante la Resolución 17046 del 27 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Se requiere un cambio en la denominación del programa de la Especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia por Especialización en Enfermería Oncológica, considerando que esta denominación es lo suficientemente reconocida a nivel nacional e internacional con lo que se favorece la empleabilidad, la movilidad de los egresados y la conformación de equipos para la prestación de servicios de salud; cambio que responde a la notificación por del parte del Ministerio de Salud, radicado No: 202025202042071, (Cod Proceso. 48938), cuyo asunto se refiere el cambio en la denominación del programa.
3. El plan de estudios vigente del programa académico de posgrado Especialización de Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia, fue aprobado mediante el Acuerdo de Facultad 093 del 20 de junio de 2018 con un total de 29 créditos académicos obligatorios y 4 créditos académicos electivos complementarios, distribuidos en 3 semestres.

4. Al ser el núcleo de cuidado un componente fundamental en la formación del especialista en enfermería oncológica los procesos evaluativos han reflejado la necesidad de disponer de mayor **número de horas** para profundizar en las temáticas y aspectos de la práctica en este núcleo de formación, con el fin de fortalecer la formación teórico-práctica.
5. En cumplimiento del compromiso institucional de mejoramiento continuo y en el acogimiento a las disposiciones nacionales y universitarias en cuanto a programas académicos de educación superior, el Comité de Posgrados y de Currículo de la Facultad de Enfermería recomendaron al Consejo de la Facultad la modificación, al plan de estudios del programa académico de posgrado de Especialización en Enfermería Oncológica.
6. El programa académico debe garantizar la culminación del proceso de formación a todos los estudiantes que se hayan estado matriculados en el programa y que por motivo de fuerza mayor hubiesen interrumpido su proceso.
7. El Acuerdo Académico 0066 de febrero 13 de 1996 en su artículo 10, delega en los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto la aprobación de los planes de investigación, curriculares y de estudio, y de extensión que debe ejecutar la Universidad, y evaluarlos periódicamente
8. De conformidad con el párrafo del artículo 1 del Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996 y por solicitud del Consejo de la Facultad de Enfermería, la Dirección de Posgrado revisó y dio el visto bueno al cambio de la denominación del programa y a la nueva versión del plan de estudios del programa académico de posgrado Especialización en Enfermería oncológica

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el cambio en la denominación del programa académico de posgrado de Especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia por Especialización en Enfermería oncológica la cuál otorga el título de Especialista en Enfermería oncológica

Parágrafo: este cambio de denominación no modifica la organización académica del programa.

ARTÍCULO 2. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa académico de posgrado, modificando el número de créditos

ARTÍCULO 3. Aumentar de 7 a 8 los créditos correspondientes a los cursos de cuidado de enfermería al paciente con cáncer I, II y III (Anexo 1)

ARTICULO 4. Eliminar los siguientes cursos

- Cuidado de enfermería al paciente con cáncer I con código 6015400
- Cuidado de enfermería al paciente con cáncer II con código 6015403
- Cuidado de enfermería al paciente con cáncer III con código 6015405

ARTÍCULO 4. Los estudiantes deben cursar 4 créditos del componente flexible durante el desarrollo del programa (Anexo 2).

ARTÍCULO 5. Los cursos se calificarán de manera **Cuantitativa**.

ARTÍCULO 6: se define el siguiente plan de transición: (Anexo 3)

Para los estudiantes que hayan realizado el curso de Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer I – II - III del plan de estudio versión 1 y 2, requerirán realizar un curso denominado “*Aspectos complementarios al cuidado de Enfermería oncológica*” que tendrá una duración por semestre de 48 horas, teórico-prácticas, entre horas con docente y de trabajo independiente.

Para los estudiantes que hayan realizado el curso de Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer I – II - III del plan de estudios versión 3; se homologarán los cursos del plan de estudio de la versión 3 por los cursos de Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer I – II del plan de estudios versión 4, teniendo en cuenta la alta coincidencia en el propósito de formación y desarrollo de competencias. Para el curso Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer III requerirán realizar un curso denominado “*Aspectos complementarios al cuidado de Enfermería oncológica*” con una duración de 30 horas, teórico- prácticas, entre horas con docente y de trabajo independiente.

ARTÍCULO 7: el tiempo de duración del Plan de Transición descrito tendrá una duración de 3 años (2021 II – 2024 II).

ARTICULO 8. Este plan de estudios aplicará para todos los estudiantes admitidos como nuevos al programa académico de posgrado Especialización de Enfermería oncológica y para todos los reingresos a partir del semestre 2021- II.

Dado en Medellín, el 2 de febrero de 2021


CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Presidenta


LESLIE MARGARITA GARCIA B
Secretaria

ANEXO 1: PLAN DE ESTUDIOS

Código	Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico					Áreas o componentes de Formación del Currículo			Teórico (T) - Práctico (P) - Teórico-práctico (TP)	Prerrequisito	Correquisito	Semanas
					SEMANA (17)		SEMESTRE			Específica	Investigativa	Flexible o compl.				
					Con Docente Trabajo	Independiente	Horas de trabajo directas	Horas de trabajo indirectas	Horas de trabajo totales							
Semestre I																
6015401	Seminario de Investigación	X		3	3	6	48	96	144		X		T			18
6015419	Cuidado oncológico I	X		8	7	14	128	256	384	X			T			18
6015402	Trabajo Monográfico I	X		1	1	2	16	32	48		X		P			18
	Total			12	11	22	192	384	528							
Semestre II																
6015420	Cuidado oncológico II	X		8	7	14	128	256	384	X			TP	6015400		18
6015406	Gestión del Cuidado de	X		2	2	4	32	64	96	X			T			18

	enfermería																
6015404	Trabajo Monográfico II	X		1	1	2	16	32	48		X		P	6015402		18	
Ver Banco de Electivas	Componente Flexible		X	2	2	4	32	64	96			X	T			18	
Total				13	12	24	208	416	576								
Semestre III																	
6015421	Cuidado oncológico III	X		8	7	14	128	256	384	X			TP	6015403		18	
6015407	Trabajo Monográfico III	X		1	1	2	16	32	48		X		P	6015404		18	
Ver Banco de Electivas	Componente Flexible		X	2	2	4	32	64	96			X	T			18	
6015408	Monografía	X														18	
Total				11	10	20	176	352	480								
Total número de horas																	
							576	1152	1728								
Total porcentaje horas (%)																	
							33.3	66.7	100								
Número Total de Créditos Programa		32	4	36						26	6	4					
Total Porcentaje Créditos (%)		88	11	10						69	18	12.					
		.9	.1	0						.7	.2	1					

ANEXO 2: COMPONENTE FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código	Curso – Módulo – Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico					Semanas
			Semana		Semestre			
			Con Docente	Trabajo Independiente	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	
6015113	Cuidados Paliativos	2	2	6	24	72	96	18
6015114	Cuidado al Paciente sometido a trasplantes.	2	2	6	24	72	96	18
6015115	Psicooncología	2	2	6	24	72	96	18
6015116	Cuidados de enfermería al paciente con heridas oncológicas	2	2	6	24	72	96	18
6015117	Sexualidad del paciente con cáncer	2	2	6	24	72	96	18

ANEXO 3: PLAN DE TRANSICIÓN

PLAN DE TRANSICIÓN						
Plan vigente (versión 3)			Nuevo Plan (versión 4)			
Código	Cursos	Créditos	Código	Cursos	Créditos	Observaciones
6015401	Seminario Investigación	3	6015401	Seminario Investigación	3	
6015400	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer I	7	6015419	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer I	8	Se homologa 6015400 por 6015419
6015402	Trabajo Monográfico I	1	6015402	Trabajo Monográfico I	1	
6015403	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer II	7	6015420	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer II	8	Se homologa 6015403 por 6015420
6015404	Trabajo Monográfico II	1	6015404	Trabajo Monográfico II	1	
6015406	Gestión del Cuidado	2	6015406	Gestión del Cuidado	2	
	Componente Flexible	2		Componente Flexible	2	
6015405	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer III	7	6015421	Cuidado de Enfermería al Paciente con cáncer III	8	Se homologa 6015405 por 6015421
6015407	Trabajo Monográfico III	1	6015407	Trabajo Monográfico III	1	
	Componente Flexible	2		Componente Flexible	2	
6015408	Monografía	0	6015408	Monografía	0	
		33			36	